



RESOLUCION R-Nº 0591-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 31 JUL 2020

Expte. Nº 10.958/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 39 por el Lic. Esp. Virgilio NUÑEZ, Vice Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el reconocimiento de legítimo abono a la Ing. Liliana Paola RAMÍREZ por el trabajo acompañante para apoyar las actividades académicas de Eva Milagros GODOY ORTÍN, alumna de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, realizado durante los meses de agosto y setiembre de 2019, de acuerdo a las planillas adjuntas en fs. 30.

QUE a fs. 41 la COORDINACIÓN DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita que se reconozcan las horas trabajadas por la suma de PESOS SEIS MIL CIEN (\$ 6.100,00) por mes, siendo el total por ambos meses el importe de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS (\$ 12.200,00) según la factura presentada.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Ing. Liliana Paola RAMÍREZ por el trabajo acompañante para apoyar las actividades académicas de Eva Milagros GODOY ORTÍN, alumna de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, realizado durante los meses de agosto y setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de la suma total de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS (\$ 12.200,00), por los meses de agosto y setiembre de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-16 - CONTRATOS, del presupuesto de esta Universidad - Ejercicio 2020.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta